**Informe Anual**

**Curso Académico 2010/2011**

**Facultad de Veterinaria**

Autor: Equipo Directivo



**Introducción**

La Facultad de Veterinaria, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presentael Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad en el curso académico 2010/2011*.*

En el curso objeto de valoración, la Facultad impartió las titulaciones en proceso de extinción, Licenciatura en Veterinaria, y las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Grado en Veterinaria y Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica. En este informe se analizan los datos generales de la Facultad, incluyendo los resultados de los últimos cursos de la Licenciatura y del primer curso del Grado y Máster. Tanto los datos generales como los específicos del Grado se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

En Las Palmas de G.C., a 19 de julio de 2012

D. Jorge Oros Montón

Decano de la Facultad de Veterinaria

**Resultados del centro**

* 1. ***Objetivos de dirección del centro***

En el curso 2010/2011, el Equipo Directivo se planteó mantener los objetivos de dirección del curso anterior (2009/2010), ya que, teniendo en cuenta que el curso anterior correspondía al primer año de implantación del Sistema de Garantía de Calidad, dichos objetivos fueron planteados para un bienio, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*. Cabe destacar, de entre estos objetivos, por su total cumplimiento, la planificación de Estancias de tal forma que todos los estudiantes tienen planificadas las mismas horas en las distintas áreas, la planificación de las urgencias en el Hospital Clínico Veterinario (HCV), el aumento en un 15% de la participación del estudiante en los distintos servicios clínicos intramuros (Anatomía Patológica y Sanidad Animal) y de un 20% en prácticas externas en granjas, empresas agroalimentarias y de alimentación con un 100% de cumplimiento, lo que se encamina a proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia y a mejorar el desarrollo y gestión de las prácticas, con especial énfasis en la organización de las prácticas externas y las competencias del día uno (Day-one Skills) de la EAEVE. También hemos conseguido un 100% de resultados en el objetivo general de conseguir la máxima coordinación en la ejecución de las actividades académicas, ya que todas las asignaturas planificaron las actividades en Academic y en el de incentivar la cultura de calidad e implicación de todos los grupos de interés en la Facultad mejorando continuamente los procesos de difusión y comunicación del SGC y sus resultados.

La participación en Proyectos de Reequipamiento Docente que convoca anualmente el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha permitido la adquisición de diverso equipamiento. Además, el HCV ha adquirido material inventariable con sus propios recursos que han permitido alcanzar el objetivo de aumentar los recursos para garantizar el desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se ha seguido con la política de reducción de estudiantes procedentes de Facultades no aprobadas por la EAEVE, reducir el acceso de estos estudiantes Erasmus, que impedía el normal desarrollo de las actividades docentes en las asignaturas, especialmente las clínicas. De esta manera se ha potenciado la calidad de la movilidad.

Por otro lado, la Facultad se propuso aumentar la oferta formativa con el diseño de un Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica, consiguiéndose la aprobación del nuevo título por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (Resolución de 7 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades).

 ***desarrollo y apoyo a la Formación del centro.***

* + 1. **Evaluación y Mejora de la Calidad de le Enseñanza y Profesorado**
* *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

En lo que respecta a la Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, a través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes* se ha elaborado un Plan de Captación de Estudiantes, acorde con los perfiles de ingreso definidos y las ofertas de plazas. Dicho plan se definió el curso anterior y responde a los perfiles y ofertas actuales. **Debido a problemas informáticos en este primer año de matriculación en el grado no se han cubierto todas las plazas ofertadas provocando que la tasa de matriculación fuera inferior a otros cursos.** No obstante, y teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso, se observa que los estudiantes de primer ingreso se muestran satisfechos con la captación. La media obtenida es de 3,5 sobre 5, valor que se considera adecuado y superior al de otros años.

* *Orientación al Estudiante*

*La Facultad dispone* del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional*, a través del cual se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial. Según lo planificado, se han llevado a cabo, fundamentalmente, aquellas acciones que se corresponden con la orientación inicial de los nuevos estudiantes y con la orientación a los estudiantes durante la carrera.

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a la orientación del estudiante se mantienen con respectos al pasado curso.Durante este curso académico se comienza a trabajar en la elaboración del plan de acción tutorial y orientación al estudiante.

* *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se destacan, en estos primeros años de implantación de los nuevos títulos, los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Según las cifras de créditos matriculados para este curso, se observa un número de créditos superados óptimo, aunque algo inferior al del año pasado (57,64 frente a 59,12). En contraposición, las tasas de abandono experimentaron un ligero aumento pasando del 15,71 al 16,42. En relación a la satisfacción del estudiante, los resultados alcanzan un porcentaje alto, y se percibe un aumento respecto al año anterior, del 78,5% se ha pasado al 79,7% en el “índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza teórica” y del 90,0% al 93,8% en la enseñanza práctica.

* *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. De los resultados obtenidos destaca la alta tasa de PDI doctor y el aumento de la misma con respecto al año anterior (del 91,46 % se pasa al 92,68 %). Además, la valoración del estudiante con respecto al profesorado sigue siendo buena en la enseñanza teórica (71,1 %) y se percibe un ligero aumento con respecto al año anterior en la enseñanza práctica (de una valoración positiva del 90% se ha pasado al 92,6%). Asimismo, se detecta la participación del profesorado en el plan de formación continua y en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC”, lo que demuestra el paulatino interés por la mejora. No obstante, habría que insistir en aumentar la participación del profesorado, tanto en estos programas como en la movilidad internacional.

* + 1. **Prácticas Externas y los Programas de Movilidad**
* *Movilidad de Estudiantes*

Los *Procedimientos clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y  *recibidos* garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de las mismas, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los Títulos. Los datos de *estudiantes enviados* que se aportan en este informe pertenecen a las titulaciones anteriores al EEES (licenciaturas), ya que para este curso académico, aún no corresponde disponer de datos de movilidad de estudiantes para las nuevas titulaciones, ya que dicha movilidad requiere haber superado un determinado número de créditos. En cuanto a las cifras se observa un aumento importante entre el curso 2010-2011 y el anterior (de 6 se pasa a 19 estudiantes). Referente a los estudiantes recibidos, que se incorporan tanto a las licenciaturas como a las nuevas titulaciones, los datos reflejan un descenso con respecto al año anterior (de 26 se pasa a 19). Estos resultados reflejan que se debe seguir trabajando en la mejora de los procesos relacionados con la movilidad, en el incremento del número de plazas con otras universidades y en incentivar a los alumnos para que participen en los programas de movilidad.

* *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad cuenta con centros suficientes donde los estudiantes actuales de las titulaciones no adaptadas al EEES han desarrollado las prácticas de empresa en las asignaturas Estancias I y Estancias II. En este sentido, la Facultad está realizando un esfuerzo para seguir ampliando el número de convenios en previsión del aumento de estudiantes en prácticas para el grado. En lo que respecta a las titulaciones adaptadas al EEES, todavía no corresponde disponer de datos de los estudiantes que realizan las prácticas externas, ya que estas se desarrollarán en el último curso de la titulación, lo que en este caso correspondería al curso académico 2014-2015.

* + 1. **Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación recibida**

El *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* desarrolladopor *el Observatorio de Empleo* ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. En relación a las nuevas titulaciones, aún no se puede hacer un análisis porque no existen egresados, aunque sí se puede valorar la inserción de las titulaciones no adaptadas al EEES. En este sentido, se observa que los datos de los egresados, al año de terminar los estudios, indican que, aunque la tasa de paro supera la inserción laboral, el paro tiende a bajar a lo largo de los años 2008 y 2009 mientras que la inserción tiende a subir en dichos años. Un análisis más fiable es el de los resultados obtenidos a los tres años de la finalización de los estudios, éstos resultados indican una tasa de inserción alta (por encima del 68 % de la población en los años 2005, 2006 y 2007), muy superior a la del paro (8-14 %), aunque esta última tiende a ir en aumento, se explica si cabe en el contexto de crisis económica que vive el país.

* + 1. **Satisfacción de los distintos colectivos implicados**

El *Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, y el *Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción*, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Teniendo en cuenta que se están implantando los primeros años de las nuevas titulaciones, la Facultad y la Universidad se han centrado, fundamentalmente, en la medición de la satisfacción de los estudiantes. En lo relativo al resto de grupos de interés, esta medición se realizará en los próximos cursos académicos.

En primer lugar, los estudiantes de la Facultad han podido participar de la encuesta institucional de *satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso,* en la que se preguntaba sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información. Los resultados de participación en la encuesta institucional (vía on-line) deben considerarse desde la perspectiva de una participación moderada, contestando el 37,23 % de la población.

En segundo lugar, la participación en la encuesta institucional *de satisfacción del estudiante con la actividad docente* tampoco ha tenido resultados significativos. Esta encuesta se desarrolló vía on-line y se enmarca dentro del **Programa DOCENTIA-ULPGC**. A la vista de los resultados se constata que la participación del alumnado por esta vía es muy escasa. Debido a ello, el Vicerrectorado con competencias en Calidad junto con la Facultad, procederán a realizar la encuesta presencialmente.

En lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora. La primera acción es incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle el proceso de encuestación, y la segunda acción es desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés (estudiantes de movilidad y prácticas externas, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y empleadores).

* + 1. **Atención a Sugerencias y Reclamaciones**

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2010-2011 se gestionaba a través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias.* Con relación a las reclamaciones y sugerencias no se han registrado quejas de forma oficial y utilizando la documentación diseñada para ello, sino que las incidencias cotidianas se han expresado oralmente y resuelto de forma rápida y eficazmente.

* + 1. **Suspensión/ extinción del Título**

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos.

En relación a las titulaciones no adaptadas, el proceso de extinción prosigue adecuadamente, respetándose los derechos de los estudiantes recogidos en el *Reglamento de adaptaciones y convalidaciones entre planes de estudios y reconocimiento de créditos de libre configuración por equivalencias (Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004).*

* + 1. **Información, Recursos Materiales y Servicios**
* *Información Pública*

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés*.* Específicamente, en relación a las titulaciones adaptadas al EEES, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública de cada nueva titulación responsabilidad de este Centro. Cabe destacar que, en este curso se ha trabajado en la actualización de la Web institucional de las nuevas titulaciones, la cual contiene toda la información de estos títulos. Además, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc. Asimismo, en esta página, existe información específica sobre la Licenciatura que continúan impartiéndose. En relación a la satisfacción de los estudiantes, el índice de satisfacción del estudiante de nuevo ingreso con la difusión de la información es de 4,11.

* *Recursos Materiales y Servicios*

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones, se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. Aunque no existen datos de la satisfacción de estudiantes y del resto de grupos de interés, cabe destacar que la Facultad ha hecho un gran esfuerzo por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones. Todas las aulas tienen ordenador, megafonía, pantalla, video proyector y las de mayor capacidad pizarra digital. Además, a lo largo del curso 2010/2011 se han incrementado las infraestructuras mediante el concurso de reequipamiento de la ULPGC con el que se ha conseguido renovar 30 puestos de PC para las aulas de informática.

* 1. ***Implantación del Sistema de Gestión de Calidad del Centro***

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

En febrero de 2011, y a petición de la Facultad, el GEI realizó un Seguimiento Institucional de la implantación del SGC con el fin de contrastar las evidencias derivadas del diseño e implantación del SGC. En esta visita se comentaron aspectos de la organización y presentación de documentos, así como de coordinación entre responsables de los procedimientos. Por último, en el informe se concluye que la mayoría de los procedimientos que han debido ponerse en práctica se están implantando según lo establecido en el SGC de la Facultad.

Por todo ello, podemos decir que los resultados de la implantación en el curso 2010/2011 en su conjunto son positivos, ya que, con excepción de tres procedimientos que aún no se han implantado porque no ha sido necesario, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los responsables de calidad de la Facultad califican la implantación de los procedimientos con un valor de 2 en una escala del 1 al 4. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar la gestión de los mismos y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

**Anexo 1. Tabla de datos de indicadores de la Facultad de Veterinaria**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ámbito** | **Denominación indicadores** |  |
| 2010-2011 |
| **CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS** | **Tasa de acceso** (U-IN01REN-P-1) | 7,88 |
| **\*Tasa de matriculación** (U-IN02REN-P-1) | 86,79 |
| **\*Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas** (dato “plazas” del U-IN02REN-P-1) | 106 |
| **\*Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso** (U-IN14REN-P-1) | 6,97 |
| **Tasa de estudiantes de nuevo ingreso** (U-IN15REN-P-1) | 45,65 |
| **\*Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso** (dato “nuevo ingreso” del U-IN15REN-P-1) | 92 |
| **\*Nº estudiantes matriculados** (U-IN16REN-P) | General (dato “Suma”) | 541 |
| Tiempo completo (dato “C”) | 445 |
| Tiempo parcial (dato “P”) | 96 |
| **Índice de satisfacción del estudiante de nuevo ingreso con la captación, oferta y demanda** | 3,5 |
| **ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE** | **Índice de satisfacción del estudiante de nuevo ingreso con la orientación al estudiante**  | 3,62 |
| **MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE** | \***Nº de estudiantes enviados** (U-IN03REN-P) | 17 |
| **\*Nº de estudiantes recibidos** (U-IN04REN-P) | 19 |
| **PRÁCTICAS EXTERNAS** | **Nº de convenios de Prácticas** (U-IN05REN-P) | 88,00 |
| **DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES** | **\*Tasa de Rendimiento en Créditos** (U-IN06REN-P-1) | 57,64 |
| **\* Tasa de Abandono** (U-IN08REN-P-1) | 16,42 |
| **Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza teórica**  | 79,7 |
| **Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza prácti** | 93,80 |
| **Índice de satisfacción del profesorado con el desarrollo y evaluación de la enseñanza**  | ND |
| **INFORMACIÓN PÚBLICA** | **Índice de satisfacción del estudiante de nuevo ingreso con la difusión de la información**  | 4,11 |
| **PERSONAL DOCENTE** | **Índice de satisfacción del estudiante con el profesorado en la enseñanza teórica**  | 71,1 |
| **Índice de satisfacción del estudiante con el profesorado en la enseñanza práctica** | 92,60 |
| **Ámbito/denominación** |  |
| 2007 |
| **INSERCIÓN LABORAL (3 años)** | **\*Tasa general de inserción laboral** (C-IN23REN-P) | 68,18 |
| **\*Contratos indefinidos** (C-IN24REN-P) | 35,56 |
| **\*Acceso a la función pública** (C-IN25REN-P) | ND |
| **\*Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos** (U-IN26REN-P) | ND |
| **\*Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos** (U-IN27REN-P) | ND |
| **\*Tasa de paro** (U-IN28REN-P) | 14,29 |

**Anexo 2. Informe Anual del Grado en Veterinaria**

**Anexo 3. Informe Anual del Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica.**

